PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 375 **PERIODO LEGISLATIVO** 2009

EXTRACTO SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Oficio Nº 1833/08. adjuntado Acordada Nº 083/09 s/ proyecto de ampliación del Presupuesto de recursos y gastos. del Poder Judicial correspondiente al Ejercicio 2010

Entró en la Sesión de : 22 ABR. 2010

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº Archivo

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Oficio Nº: 1833 /09 STJ-SSA

Ushuaia, 17 de diciembre de 2009.

Sr. Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Legislatura de la Provincia
Dr. Manuel Raimbault
Su despacho

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
15 DIC 2009
MESA DE ENTRADA
Nº 375 Hs 12:45 FIRMA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario de Superintendencia y Administración, en el Expediente Nº: 27563/09 STJ-SSA, caratulado *"Administración s-/Presupuesto del Poder Judicial Ejercicio 2010"*, conforme lo dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia mediante Acordada Nº: 83/09 en relación al proyecto de ampliación del Presupuesto de recursos y gastos de este Poder Judicial correspondientes al ejercicio 2010.

Saludo a Ud. atentamente.

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Ushuaia, 17/12/09.-
Pase a Sec. Legislativa.

Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ACORDADA Nº: 83 /2009

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil nueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Miadnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto por el inciso 7º del artículo 156, en concordancia con el inciso 8º del artículo 135 de la Constitución Provincial, resulta atribución propia y exclusiva del Superior Tribunal de Justicia confeccionar el proyecto de presupuesto de recursos y gastos del Poder Judicial, el que debe ser remitido a los Poderes Ejecutivo y Legislativo antes del 31 de agosto de cada año.

Que en dicho marco el Superior Tribunal de Justicia ha aprobado por Acordada Nº 63/2009, el correspondiente al ejercicio 2010.

Que en dicha oportunidad se ha dejado expresamente aclarado que la modificación de los institutos del Código Procesal Penal de la Provincia, requeriría necesariamente la asignación de los recursos humanos y materiales correspondientes, los que no se contemplaron en el proyecto de presupuesto.

Que en consecuencia y a los fines de la implementación del procedimiento especial para casos de flagrancia incorporado al Código Procesal Penal de la Provincia por Ley 792, debe propiciarse la ampliación de los incisos pertinentes para afrontar las erogaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de las nuevas dependencias judiciales.

Que tal previsión ha sido realizada ajustadamente, teniendo en cuenta en materia salarial las mismas pautas utilizadas para la confección del proyecto de presupuesto oportunamente presentado, incorporándose una dotación de personal adecuada y suficiente para garantizar su correcto funcionamiento.

Que con el mismo criterio se prevé una inversión en equipamiento informático, comunicaciones y software.

Que en materia edilicia se ha planificado que inicialmente las mencionadas unidades funcionales desarrollen sus actividades en inmuebles que a tal efecto serán locados, por lo que se han considerado en el presente proyecto las partidas presupuestarias pertinentes para este propósito. ///

ES COPIA FIEL

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Anexo I

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
***
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Formulario F.3
Presupuesto 2010
Fecha:

Organismos Descentralizados
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2010

ORGANISMO: **PODER JUDICIAL**
UNIDAD EJECUTORA: **Superior Tribunal de Justicia**

Inciso	Partida Ppal.	Fina-lidad	Fun-ción	Fuente Finan.	Denominación	Crédito Anual
1				11	**Gasto en personal**	**5.476.024**
2				11	**Bienes de consumo**	**59.100**
3				11	**Servicios no personales**	**277.907**
4				11	**Bienes de Uso**	**160.000**
	40			11	Bienes de Uso sin disc.	
	41			11	Bienes preexistentes	
	42			11	Construcciones	
	43			11	Maquinaria y equipamientos	
	48			11	Activos intangibles	
5				11	**Transferencias**	
	50			11	Transferencias sin disc.	
	51			11	Transferencias a organismos públicos	
	52			11	Aportes a personas	
	53			11	Programas sociales o alimentarios	
	54			11	Planes de empleo	
	55			11	Aportes a instituciones comunitarias	
	56			11	Transferencias a la enseñanza privada	
	57			11	Jubilaciones y pensiones	
	58			11	Aportes a entidades benéficas y religiosas	
	59			11	Otras transferencias	
6				11	**Activos financieros**	
	61			11	Aportes de capital	
	62			11	Préstamos a corto plazo	
	63			11	Préstamos a largo plazo	
	64			11	Títulos y valores	
	69			11	Otros activos financieros	
7				11	**Servicios de la deuda pública**	
	70			11	Servicios de la deuda pública	
	71			11	Servicios de la deuda interna	
	72			11	Servicios de la deuda externa	
	73			11	Intereses	
	78			11	Disminución de otros pasivos	
	79			11	Conversión de la deuda	
8				11	**Otros gastos**	
	80			11	Otros gastos a discriminar	
9				11	**Gastos figurativos**	
	91			11	De la Administración Ctral. a Org.Desc.	
	92			11	De Org.Desc. a la Administración Ctral.	
	93			11	Gastos figurativos para aplicaciones fin.	
Total						**5.973.031**

JAVIER DARIO MUCHNIK
Juez
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

ES COPIA FIEL

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Anexo II

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
***
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Formulario F.4
Presupuesto 2010

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

(1) Jurisdicción: **1.1.1.02.000**
(2) Organismo: **PODER JUDICIAL**
(3) Unidad de Organización: **Superior Tribunal de Justicia**
(4) Finalidad: **1**
(5) Función: **12**

Cód.	Denominación (6)	Cantidad	COSTO ANUAL en pesos (10)
	PLANTA PERMANENTE		
	N - 18		
	N - 17		
	N - 16		
	N - 15	4	1.341.539
	N - 14		
	N - 13		
	N - 12	4	972.837
	N - 11		
	N - 10		
	N - 09	4	768.222
	N - 08	2	324.020
	N - 07	2	288.497
	N - 06		
	N - 05	4	400.963
	N - 04		
	N - 03	2	151.628
	N - A		
	N - B		
	N - C		
	N - D		
	N - E		
	N - F		
	N - G		
		22	**4.247.707**
	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		353.976
	CONTRIBUCIONES PATRONALES		782.286
	ASIGNACIONES FAMILIARES		92.056
	TOTAL GENERAL		**5.476.024**

Observaciones:

JAVIER DARIO MUCHNIK
Juez
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

ES COPIA FIEL

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Anexo III

PODER JUDICIAL - Ejercicio Fiscal 2010			
	Presupuesto 2010		
	Acordada 63/09	Ley 792	Total
INCISO 1: PERSONAL	$ 113.103.611	$ 5.476.024	**$ 118.579.635**
INCISO 2: BIENES DE CONSUMO	$ 1.376.680	$ 59.100	**$ 1.435.780**
INCISO 3: SERVICIOS NO PERSONALES	$ 5.578.256	$ 277.907	**$ 5.856.164**
INCISO 4: BIENES DE USO	$ 13.388.630	$ 160.000	**$ 13.548.630**
INCISO 5: TRANSFERENCIAS	$ 180.000	$ -	**$ 180.000**
INCISO 9: GASTOS FIGURATIVOS	$ 320.000	$ -	**$ 320.000**
TOTAL	**$ 133.947.177**	**$ 5.973.031**	**$ 139.920.208**

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIO MUCHNIK
Juez
Superior Tribunal de Justicia

ES COPIA FIEL

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

ACORDADA Nº: 72 /2009

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 5 días del mes de noviembre del año dos mil nueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, dejando constancia que la Dra. María del Carmen Battaini se encuentra fuera de la jurisdicción en uso de licencia y

CONSIDERANDO:

A los fines de la implementación del procedimiento especial para casos de flagrancia incorporado al Código Procesal Penal de la Provincia por Ley 792 y en atención a la facultad conferida por dicha norma legal (artículo 10°) y la atribución otorgada por el artículo 36° inciso "o" de la Ley Orgánica del Poder Judicial nº 110, corresponde establecer los mecanismos adecuados para la designación de dos (2) Fiscales (artículo 6°), dos (2) Secretarios de Fiscalía y cuatro (4) empleados (dos por Fiscalía -un Oficial y un Auxiliar).

Asimismo, según lo previsto en el artículo 5° de la misma Ley, resulta necesario solicitar al Consejo de la Magistratura la designación de dos (2) Jueces de Ejecución y disponer el llamado a concurso para el nombramiento de dos (2) Secretarios de Ejecución. También designar al resto de la planta de cada Juzgado consistente en tres (3) Oficiales y dos (2) Auxiliares.

Por último es menester adquirir el mobiliario y equipamiento correspondiente.

Al efecto se ampliarán las partidas presupuestarias pertinentes, comunicando el resultado de la adecuación a los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Por ello,

ACUERDAN:

1°) DISPONER el llamado a concurso para la designación de dos (2) Agentes Fiscales (uno por Distrito Judicial), dos (2) Secretarios de Fiscalía (uno para cada Distrito) y dos (2) Secretarios de los Juzgados de Ejecución de ambos

ES COPIA FIEL

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Distritos Judiciales.

2º) SOLICITAR al Consejo de la Magistratura de la Provincia el llamado a concurso para la designación de los Jueces de Ejecución, uno por Distrito Judicial.

3º) DISPONER la designación de los empleados previstos en los considerandos.

4º) AUTORIZAR la adquisición del mobiliario y equipamiento necesario.

5º) ADECUAR las partidas presupuestarias pertinentes comunicando el resultado a los otros Poderes del Estado. s/r. "primero" vale.

JAVIER DARIO MUCHNIK

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 72/08

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia